

Agenda Legislativa – Resumen Semanal - Proyectos Nuevos N° 64

Federación de Empresas de Turismo de Chile – Fedetur

Proyecto de Ley más importante de la semana

-Continuar el estudio de las **indicaciones presentadas al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre “Reactivación del turismo y de fomento a la industria audiovisual”** (Boletín N° 16.817-05).

-Será revisado en la **Comisión de Economía del Senado, este martes 14 de julio, de 9:30 a 11:00 horas**. Está invitada la subsecretaria de Turismo, María Paz Lagos.

Agenda Legislativa semana del 13 al 15 de julio 2026

- **Sesión de Sala**

SENADO DE LA REPÚBLICA

Martes, 14 de julio de 2026

De 16:00 horas a 20:00 horas

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.423, para **establecer medidas que garanticen el cumplimiento de estándares de seguridad en servicios de turismo aventura**, con informe de la Comisión de Economía (discusión en general). (Boletín N° 17.163-03). Con urgencia calificada de suma.

2° lugar de la tabla ordinaria

- **Comisión de Trabajo**

SENADO DE LA REPÚBLICA

Miércoles, 15 de julio de 2026

De 12:30 horas a 14:00 horas

-Dar inicio al estudio del **proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo para crear el contrato por horas**. Bol.Nº 11929-13

Invitados: A este punto se encuentra especialmente invitado el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau.

Resumen Legislativo semana del 06 al 09 de julio 2026

▪ **Comisión de Economía**

SENADO DE LA REPÚBLICA

Martes, 07 de julio de 2026

De 09:30 horas a 11:00 horas

-Continuar el estudio de las **indicaciones presentadas al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre “Reactivación del turismo y de fomento a la industria audiovisual”** (Boletín Nº 16.817-05).

Invitados: Subsecretaria de Turismo, María Paz Lagos.

■ **RESULTADO:** Los siguientes son los artículos votados durante esta sesión:

Aprobadas:

-Indicación Nº8 (elección directa por gremios de los 9 representantes privados): 3 a favor / 1 en contra — aprobada por mayoría.

-Indicación Nº9 (ratificación de electos por el Ministro de Economía vía acto administrativo): aprobada por unanimidad.

-Empatadas a 2 votos por lo que quedarán pendientes para la próxima sesión (conforme art. 182 del Reglamento del Senado):

i. Indicación N°4 — elimina el Título IV (devolución de IVA a turismo de reuniones/congresos internacionales).

ii. Indicación N°6 — redefine el rol de la Comisión de Promoción Turística Internacional (de "elaborar" a "pronunciarse sobre" el plan de marketing).

iii. Indicación N°7 — elimina el requisito de decreto supremo para formalizar nombramientos.

No se votaron, quedan pendientes:

i. Indicación N°5 (concordancia art. 24), condicionada al resultado de la N°4.

ii. Indicación N°10 (senador Ibáñez) — cuestionada de inadmisibilidad por la Secretaría (art. 65 N°2 CPR e imposición de reglamento al Ejecutivo).

iii. Indicación N°11 (extiende duración de 2 a 4 años y agrega "elección") — debate extenso sobre un artículo transitorio, sin votación.

iv. Indicación N°12 (funciones de la Comisión) — se acordó reincorporar la facultad de evaluación periódica.

▪ **Sesión de Sala**

SENADO DE LA REPÚBLICA

Miércoles, 08 de julio de 2026

De 16:00 horas a 20:00 horas

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.423, para **establecer medidas que garanticen el cumplimiento de estándares de seguridad en servicios de turismo aventura**, con informe de la Comisión de Economía. (discusión en general). (Boletín N° 17.163-03). Con urgencia calificada de suma.

5° lugar de la tabla ordinaria

- **RESULTADO:** No alcanzó a verse en la sesión de Sala señalada. Quedó para el martes 14 de julio en segundo lugar de la tabla ordinaria.